

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2023

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes, veintiséis de junio de dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Lic. Carlos José Caraveo Gómez, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron las Magistradas que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrada Claudia Carrillo Gasca, en su calidad de Presidenta por Ministerio de Ley, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y la Magistrada en Funciones Martha Patricia Villar Peguero ante la Secretaria General de Acuerdos Provisional, Karla Judith Chicatto Alonso, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno, misma que se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, Fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA: Buenas tardes, siendo las doce horas del día lunes veintiséis de junio del año en curso, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo. -----

Secretaria General de Acuerdos Provisional proceda a verificar e informar, si existe quórum legal para la realización de esta Sesión. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO ALONSO: Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 214, 220 fracción I, 221 fracciones I y III, 223 fracciones I, II y III, y 224, fracción X, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo en correlación con el artículo 40, fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, las Magistradas en funciones que integran el Pleno se encuentran presentes, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente Sesión. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA: Existiendo quórum legal, se declara el inicio formal de la presente Sesión, proceda por favor a dar cuenta del asunto a tratar en esta Sesión de Pleno. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO ALONSO: Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, en la presente Sesión, se atenderá un asunto, correspondiente a un Procedimiento Especial Sancionador relacionado con violencia política contra las mujeres en razón de género identificado con la clave PES/001/2023, cuyos nombres de las partes denunciadas y denunciadas, se encuentran precisados en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta Magistrada Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA: En atención al asunto enlistado en la convocatoria de la presente Sesión, solicito atentamente al Licenciado Guillermo Hernández Cruz, dé cuenta con el proyecto de Acuerdo Plenario del expediente PES 001 de este año, que fuera turnado para su resolución a la Ponencia de la Magistrada en funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras. -----

SECRETARIO AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO GUILLERMO HERNÁNDEZ CRUZ: Con su autorización señoras Magistradas. -----

A continuación, se da cuenta del proyecto de Acuerdo de Pleno del procedimiento especial sancionador 1 del presente año, promovido por diversas servidoras públicas del Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, por medio del cual denuncian al Sexto Regidor del citado

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Ayuntamiento, por la presunta comisión de conductas consideradas como violencia política en contra de la mujer por razón de género. -----

En el proyecto, se propone reenviar el expediente a la autoridad instructora para que, en apego a los principios de exhaustividad, debido proceso y perspectiva de género despliegue las diligencias tendientes a solicitar a la Secretaría General del Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, las copias certificadas de las actas de las sesiones extraordinarias y ordinarias de Cabildo señaladas en el propio Acuerdo; se pronuncie y determine lo que conforme a derecho corresponda, respecto de los dos servidores públicos que también fueron señalados como responsables de ejercer violencia política en contra de la mujer por razón de género, y finalmente se pronuncie respecto a las medidas cautelares solicitadas por dos de las ciudadanas denunciadas en la audiencia de pruebas y alegatos. -----

Lo anterior, para que este Tribunal, cuente a la brevedad posible con los elementos suficientes que le permitan emitir la resolución que en derecho corresponda. -----

Es la cuenta señoras Magistradas. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA:

Queda a consideración de las presentes el proyecto de Acuerdo, por si alguien quisiera hacer uso de la voz. -----

No habiendo ninguna observación proceda por favor a tomar la votación respectiva. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO

ALONSO: Claro Magistrada. Magistrada en funciones, Martha Patricia Villar Peguero. -----

MAGISTRADA EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO: Con el proyecto. -

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO

ALONSO: Gracias Magistrada. Magistrada en funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras. --

MAGISTRADA EN FUNCIONES, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS: Es mi propuesta. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO

ALONSO: Gracias Magistrada. Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, Claudia Carrillo Gasca. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA: A favor del proyecto. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO

ALONSO: Gracias Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, le informo que el proyecto puesto a consideración de éste Honorable Pleno por la Ponencia a cargo de la Magistrada en funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, ha sido aprobado por unanimidad de votos. ----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA:

Vista la aprobación del proyecto presentado, en el expediente PES/001/2023, se acuerda: ----

ÚNICO. Se ordena el reenvío del expediente PES/001/2023, a la autoridad instructora para los efectos precisados en el presente acuerdo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA:

Secretaria General de Acuerdos Provisional, en atención a lo ordenado en la convocatoria de la presente Sesión, proceda a verificar se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de ley; y publíquense en la página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA:

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Siendo el único asunto por desahogar, se declara clausurada la presente Sesión de Pleno, siendo las doce horas con cinco minutos del día en que se inicia. Magistradas en funciones, Secretaria Provisional, público que nos acompaña. Es cuánto. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY


CLAUDIA CARRILLO GASCA

MAGISTRADA EN FUNCIONES

MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS

MAGISTRADA EN FUNCIONES


MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL


KARLA JUDITH CHICATTO ALONSO